

PARLAMENTARIOS SANTEÑOS

MEMBERS OF PARLIAMENT FROM LOS SANTOS DE MAIMONA

Juan Murillo Tovar
(Cronista Oficial de Los Santos de Maimona)

Resumen: El fin básico de esta comunicación es dar a conocer los parlamentarios naturales de Los Santos que nos han representado, a lo largo de casi 200 años de existencia del régimen constitucional, en las distintas Cámaras Nacionales que las variadas constituciones habían prevista. Algunos de ellos son perfectamente conocidos hasta el punto de ser objeto de múltiples trabajos y publicaciones. Otros lo han sido tan solo por los estudiosos de la historia y del parlamentarismo español. El resto son unos perfectos desconocidos y, solo en el ámbito familiar, se sabía de sus altas dignidades. Dos de ellos fueron objeto de homenajes y reconocimientos populares en nuestro pueblo, aunque por desgracia en nuestro días muy pocos los recuerdan.

Palabras clave: parlamentarios, Los Santos de Maimona, representantes políticos.

Abstract: The basic aim of this paper is to introduce the members of parliament of Los Santos who have represented the town, throughout the almost 200 years of existence of the constitutional regime, in the different National Chambers that the successive constitutions had foreseen. Some of them are well known to the point of being an object of multiple studies and publications. Other ones have only been studied by experts of Spanish history and parliamentarianism. Still other ones remain completely unknown and only their direct families knew the high offices they held. Two of them have been honoured and their merits have been openly recognized and praised in their hometown, but unfortunately in our days very few inhabitants of Los Santos still remember them.

Key words: members of parliament, Los Santos de Maimona, political representatives.

Los Santos de Maimona en la historia III,
Los Santos de Maimona, 2012,
Fundación Maimona, págs. 230-242.
ISBN: 978-84-615-9636-6

Que recuerde, no existe publicación alguna que haga referencia al conjunto de parlamentarios que han nacido en Los Santos de Maimona. Sí es verdad que sobre alguno de ellos se ha escrito más o menos extensamente, tanto es así que de uno de ellos, por ejemplo D. Diego Hidalgo Durán, fue objeto de toda una tesis doctoral. Por ello he creído oportuno darlos a conocer en esta breve comunicación aprovechando la celebración de las “III Jornadas de Historia de Los Santos de Maimona y la Orden de Santiago”.

Introducción.

Siendo Los Santos de Maimona una población que a lo largo de su historia no ha sobrepasado más allá de los diez mil quinientos habitantes, que no es ni ha sido nunca cabeza de Partido ni de Circunscripción Electoral, eminentemente agrícola, alejada de los centros de poder y decisión, que haya contado a lo largo de nuestra historia constitucional de nueve parlamentarios, es una circunstancia que no se ha producido en poblaciones iguales e incluso de superior categoría. A pesar del minucioso trabajo de investigación llevado a cabo en los archivos de las cámaras que han conformado tradicionalmente nuestro sistema parlamentario, no he encontrado otros. Aunque es verdad que no descarto la posibilidad de que naturales de nuestro pueblo, que circunstancialmente han nacido aquí, hayan sido elegidos diputados o senadores aunque desde luego si existen, no han tenido el suficiente arraigo para considerarlos genuinamente santeños.

Alguno de estos parlamentarios accedieron a sus dignidades en tiempos cruciales para la vida política española y fueron testigos privilegiados, sino autores, de los mismos, de ahí, a mi juicio, que el estudio de los mismos sea sumamente atractivo. De los nueve que se relacionan, tres de ellos han sido perfectamente conocidos: D. Diego Hidalgo Durán, D. Narciso Vázquez de Lemus y D. José Santiago Lavado, único superviviente, cuya trayectoria política es perfectamente conocida y actualmente es el Alcalde de Los Santos de Maimona. Otros, si bien no tan célebres, tenía referencias, aunque escasas, como D. Rafael Tovar Sánchez de Arjona, D. Rafael Rico Gómez de Terán, D. Cesáreo Duran Blázquez y D. Luís Gómez de Terán y Boza. Los restantes, Fray Hipólito Sánchez Rangel de Zayas o Fayas y D. Juan Murillo Rico, descubrirlos ha sido para mí toda una sorpresa.

Para seguir un orden cronológico adecuado comenzaremos el estudio particularizado de cada uno de ellos en razón de su antigüedad en la elección o designación.

Fray Hipólito Sánchez Rangel de Zayas y Quirós.

Nacido en Los Santos de Maimona el día 2 diciembre de 1761 y bautizado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de Los Ángeles al día siguiente, de una familia cuyo padre era oriundo de Ahillones y la madre de Jerez de los Caballeros, vivieron hasta su marcha a la vecina Usagre en la Plazuela o Plaza Chica. Dedicado su padre a la agricultura y comercio, fue orientado a la formación religiosa, ingresando en el noviciado de Franciscanos de Segura de León, dónde adquirió una sólida formación religiosa y una amplia cultura que desarrolló en los seminarios mayores de Sevilla y Cádiz. Esto, sin duda, le valió para que desde muy joven fuera objeto de aprecio no solo por la jerarquía franciscana sino por la de la Iglesia en general. Profesor de Novicios y del Seminario Mayor de la ciudad de Sevilla, inmediatamente paso a Madrid dónde además de proseguir en sus estudios fue designado para otros cargos de relevancia en la Iglesia Católica. La vocación misionera, propia de los franciscanos, le condujo a pasar a las India, particularmente en la Habana dónde fue ayudante provincial del Obispado. Hombre tenaz, brillante, con genio vivo y fácil oratoria le impulsó para ser ascendido al Obispado de Maynas, en el Virreinato del Perú, como primer obispo efectivo. Diócesis enclavada casi en la selva, con un territorio sin explorar, una población indígena muy combativa y con escasos recursos, llegó a la sede en 1804.

Siguiendo el libro de Miguel QUECEDO, que hace un brillante biografía de nuestro obispo, consigue evangelizar gran parte del territorio y tanto en las obras sociales como en las Cartas Pastorales, se adivina esa personalidad tan fuerte y convencida de su catolicismo no dudará en enfrentarse a los núcleos insurgentes que iban proliferando por los territorios de su amplísima diócesis, hasta el punto de decretar la excomunión a todos los que se rebelaran contra la monarquía española. Defensor de los indios, según nos cuenta el autor antes mencionado, comprendió desde el principio que la pretendida emancipación de aquellos primeros insurgente no iba a favorecer precisamente a la población indígena, a la que tanto había apoyado, Los responsables, criollos todos ellos, efectivamente consiguieron desligarse de la Corona, pero con el solo propósito de sustituir la influencia española por la de ellos mismos, sin una efectiva integración de las comunidades indígenas (como efectivamente así los ha corroborado la historia). Esa actitud combativa de nuestro Obispo le valió como es natural una persecución física implacable hasta el punto de tener que huir de su obispado a través de la selva brasileña con ayuda de algunos fieles. La defensa a ultranza del Rey Fernando VII le valió, sin duda, la elevación a la dignidad episcopal de Lugo, que si bien no era una de las más poderosas de la época, mantenía unas rentas muy aceptables. Sin abandonar su rígida y conservadora Teología, como lo acreditan sus múltiples Pastorales y escritos, tuvieron gran aceptación y su paso por la Diócesis no dejó mal recuerdo. Tanta influencia se había dejado notar en la Corte, que la misma María Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII, en el Estatuto que regulaba la organización política española en 1834, fue designado Prócer del Reino y miembro de esa cámara que es el antecedente del actual senado. No debieron ser muchas las intervenciones de nuestro Obispo, ya muy mayor porque no se encuentran transcripciones algunas en las actas de aquél período. Murió, casi octogenario, en el palacio de su Diócesis en 1839. Desconocemos la relación que mantenía con su pueblo natal, pero en su inscripción de bautismo se hace expresa mención de las dignidades que llegó a ocupar. Fue también recompensado con la Cruz de Isabel la Católica, una de las condecoraciones españolas más importantes.

Luis Gómez de Terán y Boza.



Representante típico de aquella sociedad de mediados del siglo XIX. Extraordinariamente culto, inquieto políticamente, con el deseo primordial de procurar una modernización en todos los ámbitos, que no se ajustó a los patrones propios de aquel ambiente familiar dónde nació y se crió, rompió con los esquemas de servir a aquellos intereses que teóricamente le hubieran correspondido por su estatus social y familiar. Natural de Los Santos dónde nació en 1835, en el seno de una familia acomodada, emparentada con la nobleza madrileña y local, su padre fue Conde de Torrepiñales, bisnieto paterno del Marqués de Portago y del Conde de Casahenestrosa, también, como solía ser frecuente en los segundones de la familia, ingresó en el Seminario de Badajoz para seguir los estudios eclesiásticos. Pero no duró mucho esa vocación. Con catorce años lo abandonó y entre los preceptores que sus padres le proporcionaron y posteriormente cursando los cursos superiores en el Instituto de Sevilla, regresó por unos años para hacerse cargo del patrimonio familiar, ocupación ésta que no le satisfizo matriculándose en la Universidad Literaria de Sevilla, hasta licenciarse en leyes años después. Fue vecino de la casa sita en la Plaza de España, justo frente a la puerta de la sacristía, dónde su padre, Luis Gómez de Terán Rico y D^a Josefa Boza y Ochoa habían fijado su domicilio. Se doctoró en Madrid con una Tesis sobre el derecho Romano y obtuvo las máximas condecoraciones. En dicha capital, compartió domicilio y despacho en una casona grande de la calle del Príncipe con su tío Nicolás, II Conde de Torrepiñales. Abogado de gran éxito, enseguida frecuentó los ambientes refinados y compartió tertulias con las personas más influyentes de aquella época. Tiempos convulsos los del reinado de Isabel II, intrigas, conspiraciones y formación de nuevos partidos políticos. Afiliado al progresismo, fundó junto a otros correligionarios el periódico denominado el Progreso Constitucional, mientras su fama como letrado y orador iba ganado adeptos.

Figuró como miembro en todos los ateneos, sociedades y academias más prestigiosas de Madrid que sin duda favorecieron la candidatura a la Elecciones de 1869, tras el derrocamiento de Isabel II, consiguiendo su acta el día 15 de enero de 1869 por la Circunscripción de Badajoz, instalado en el progresismo, dentro de la amalgama de partidos, asociaciones y corporaciones de todo tipo que proliferaron en aquella mitad del s. XIX. Moderados, Moderados, Progresistas, Progresistas Radicales, Liberal Progresista, Liberal un poco Moderado, en fin, una amalgama de ideales que recuerdan mucho a nuestra transición. Lector ávido, fue miembro de La Real Academia de Jurisprudencia, del Ateneo de Madrid y de otras tantas sociedades científicas y políticas existentes en la Corte. Fundador de periódicos y revistas. Locuaz y erudito participó en algunas sesiones de la Cortes, sobre todo en aquellas dónde se estaba fraguando el futuro del Régimen Español con el General Serrano y Prim, con el que mantenía cierta amistad. Como buen representante del Romanticismo, murió joven, soltero y de tuberculosis, en 1869. Quizás la prematura muerte, 34 años, truncó una de las figuras relevantes de la política Nacional. Fue miembro de la Unión Liberal aunque congenió más con las ideas progresistas. Está enterrado en Madrid.

Cesáreo Durán Blázquez.



Siempre me ha intrigado la familia Durán. A pesar de los múltiples documentos que sobre la misma existen en nuestro pueblo así como de las diversas ramas con las que se ha relacionado a lo largo de la existencia de la misma, no he tenido clara su procedencia. Muchos han sido los miembros ilustres que han nacido en el seno de ella: militares, políticos, profesionales y benefactores llevan por apellido el Durán. El primero de ellos del que tenemos conocimiento cierto y amplio es D. Juan Duran Ponce y Peña, ilustrísimo militar que aunque nacido en la vecina localidad de Llera, aquí casó y tuvo a sus hijos. Condecorado tres veces con la Laureada de San Fernando, desde simple soldado llegó a ser brigadier de nuestros ejércitos y participó en todas la guerras que desde principios del s. XIX hasta su fallecimiento en 1842, se sucedieron, con inusitada brillantez. La de la Independencia, la de la Emancipación Americana y la Primera Guerra Carlista, el carácter de militar puro, el arrojo, y la táctica lo convirtió en un hombre respetadísimo. Jamás participó en intriga o conspiración alguna y se mantuvo siempre fiel al poder constituido. Esa virtud, como algunos biógrafos han puesto de manifiesto quizás le impidiera acceder a unos puestos más relevantes. Pero hoy, nuestro estudio lo fijaremos e uno de los tres hijos que tuvo el matrimonio formado por aquel brillante militar con D^a Josefa Blázquez y López: D. Cesáreo Duran Blázquez. Cesáreo nació en la casa familiar situada en la Plaza Chica, en 1824, mayor de los tres hijos habidos en el matrimonio de Juan y D^a Josefa Blázquez López, la existencia no fue fácil. Los continuos desplazamientos de su padre y la incomodidad de los mismos, sin embargo no alejaron a D. Cesáreo de ese espíritu militar en el que había convivido. Largas ausencias del padre y no muy amplia fortuna, lo inclinaron al servicio de las armas precisamente en el Regimiento en el que su padre era Coronel. Ardoroso y arriesgado participo junto a él en la defensa del Fuerte de San Agustín de Bilbao en la Primera Guerra Carlista. Terminada ésta, su padre fue destinado a Cáceres para salvaguardar la frontera con Portugal de algunas partidas que aún merodeaban por esos territorios. Quizás desencantado con el comportamiento hacia su padre por los autoridades políticas y por tanto con escaso afecto no ya por la Monarquía sino por la mismísima Isabel II, fue abrazando aquellas ideas republicanas que fueron poco a poco extendiéndose por amplios sectores intelectuales y profesionales. Efectivamente consiguió amistades dentro del republicanismo moderado y mantuvo una estrecha amistad con Ruiz Zorrilla. La fallida instauración de la monarquía en cabeza de Amadeo I de Saboya provocó la llegada de la I República y como es natural la convocatoria de Cortes en las que se presentó como candidato por el Distrito de Almendralejo consiguiendo el acta con 2832 votos, un porcentaje bastante amplio teniendo en cuenta los electores. Casado con D^a María Murillo Ortiz, que aunque natural de Fuente Ovejuna, sus ascendencia era santeña, procedente de una familia acaudalada, fijó su residencia en Los Santos. Hombre afable y moderado, como ya se ha dicho antes, estableció su casa en la Plaza de la Fuente y aunque eran frecuentes sus visitas a Madrid, la edad y las obligaciones familiares y patrimoniales lo mantuvieron en Los Santos. Alcalde de nuestro pueblo fue un defensor a ultranza del ferrocarril que ya se estaba trazando. Buen administrador, fue capaz de aumentar el patrimonio familiar posibilitando la estabilidad económica de sus numerosos hijos y murió plácidamente en Los Santos en 1900. Abuelo de D. Diego Hidalgo Durán.

Juan Murillo Rico.



Una de las sorpresas que me he llevado cuando inicié estas investigaciones. A pesar de que de dicho señor había oído hablar en mi entorno familiar y además de llamarme la atención de por la identidad en el nombre y apellidos con mi abuelo paterno llamarse y estar enterrado bajo aquél no podía sospechar que hubiera alcanzado la dignidad de Senador. Nació en Los Santos el día 11 de noviembre de 1836 justo en la casa situada en la Plaza de España. Huérfano de padre desde los 15 años, entre las disposiciones testamentarias de su padre, tuvo el acierto de designar al ya referido D. Cesáreo como su tutor y de sus hermanos menores. Familia con posibles, recibió bajo la supervisión de D. Cesáreo una educación adecuada y como mayor de los hermanos, junto a su madre, administraron y engrandecieron el patrimonio familiar. De ideas conservadoras aunque liberal en lo económico puesto que así también lo fue su padre, eran propietarios de varias empresas y lucharon lo indecible para desligarse en lo posible de la excesiva rigidez del sistema económico imperante para abrir nuevos horizontes empresariales, mantuvo una absoluta fidelidad a la corona y más que nada, al proceso de Restauración Borbónica en la figura de Alfonso XII. La influencia en la actividad política de la provincia fue desde luego innegable. Casado en Badajoz, allí fue donde desarrolló gran parte de su vida social, política y económica. Hombre preocupado por la cultura y por la propagación de la misma a todos los estamentos sociales, creó y financió a sus expensas la denominada Biblioteca Popular Circulante, es decir un sistema de préstamos de libros con el fin de extender la lectura facilitando el acceso a la misma, sobre todo en zonas rurales dónde las bibliotecas eran prácticamente inexistente (todavía conservamos en mi casa algún ejemplar de aquella biblioteca).

Amigo íntimo de otro santeño, que también llegó al parlamento años después, D. Narciso Vázquez de Lemus, juntos fundaron el Casino de Badajoz. Y financió dentro de sus posibilidades, la Institución de las Casas Baratas para el más necesitado. Esa fidelidad al Rey Alfonso XII y sin duda fruto de las influencia en los sectores Alfonsinos de la Provincia le indujo a ser candidato al Senado por la Provincia de Badajoz en las Cortes Constituyentes de 1876-77. Alcalde también de Los Santos. Fue defensor a ultranza del ferrocarril a pesar de las múltiples protestas de labradores hacendados al que hacían responsable de los incendios y cortes de camino tradicionales. La decidida defensa de éste, así como del ya visto D. Cesáreo efectivamente logró que el ferrocarril discurriera por Los Santos y tuviera estación en las inmediaciones del núcleo urbano. Sabemos que participó en algunos de los Plenos y que fue secretario de la mesa primera de aquellas Cortes de la Restauración en razón a su edad. Murió relativamente joven, en 1890 en la capital de la provincia y sus restos descansan en el cementerio municipal de nuestro pueblo por expreso deseo suyo. Esa continua fidelidad mostrada también le valió el nombramiento de “Gentilhombre” del Rey Alfonso XIII.

Rafael Tovar Sánchez de Arjona.



Hombre de indudable vocación política influenciado por su familia materna, su madre D^a Dolores Sánchez Arjona y Boza, de indudable carácter, animó las inquietudes de sus dos hijos varones para que fueran influyentes personajes en la vida política de finales del s.XIX y comienzos del XX. Como era propio en los niños de familias acomodadas, recibió una educación esmerada en los mejores colegios de la provincia, regentados por religiosos y se licenció en Derecho. Nació en 1877 y murió en 1919. Se doctoró por la Universidad de Madrid y concurrió de forma brillante en las oposiciones a Auditor de Guerra (Fiscal de Tribunales Militares). Casó ya mayor con una aristócrata jiennense,

D^a Elvira Pérez de Vargas, fijando su domicilio en Madrid, muy próximo a la arteria principal de ella, Paseo de la Castellana. Sin embargo los primeros escaños políticos, aún soltero, tuvieron como lugar el de su provincia, dónde contaba con numerosos partidarios dentro del partido Conservador. Ello le indujo a presentarse como Diputado en las elecciones de 1896 al Congreso por la provincia de Badajoz dentro de la Circunscripción de Fregenal de la Sierra, de dónde era natural su madre. En ellas obtuvo su acta con 5211 votos de 9040 Electores, amplísimo margen sobre el segundo candidato. Ante el gran triunfo, volvió a repetir en las celebradas el día 27 de Febrero de 1908, por la misma circunscripción ganando las mismas por 5454 de 10292 votantes, repitiendo de nuevo en las de 1907, ya por Badajoz capital obteniendo unos votos de 17448 de 29629 efectivos votantes. Muy numerosas fueron las intervenciones durante su puesto como Diputado, sobresaliendo, claro está, en las legislaciones militares y en la adecuación de las Reales Ordenanzas que desde Carlos III no se habían modificado. La relación con Los Santos de Maimona, fue muy estrecha. Las continuas visitas a su madre, que lo sobrevivió y la amistad íntima con D. Ezequiel Fernández Santana, produjo resultados muy beneficiosos para Los Santos. La creación de la Caja Rural que tras un intento fallido, fue una realidad, se debe en gran parte a la decidida apuesta que tanto D. Ezequiel como él mismo hicieron para que los obstáculos legales que hasta ese momento existían para la constitución de esos Sindicatos de Préstamos, desaparecieran con la oportuna modificación, que con gran brillantez defendió ante las comisiones del Congreso y ante el mismo pleno en un discurso elaborado por ellos dos. Murió en Andújar y en una de las capillas de las iglesias de aquella población, está enterrado.

Rafael Rico Gómez de Terán.



Nacido el día 23 de diciembre de 1859, en la actual calle de Maimona nº 1, en aquella época denominada de Zafra, también en el seno de una familia acomodada de aquellos mediados del siglo XIX, recibió como casi todos los niños de aquella posición una educación primaria y de bachiller esmerada. Se licenció como su tío carnal, el ya visto Luis Gómez de Terán, en Madrid, doctorándose también en leyes por la misma Universidad. Extraordinariamente culto y trabajador, fue un jurista de primera línea hasta el punto de ser miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Muy aficionado a la escritura, publicó algunos libritos de poesía, disciplina ésta muy poco prodigada por los autores de de aquella época.

Casó con su prima hermana Josefa Gómez de Terán y Sánchez de Arjona, trasladando su domicilio definitivamente a Fregenal dónde desarrollo una fecunda labor política y literaria. Conocido y con posibles, se presentó también a las elecciones de 1914 por el Partido Conservador en su circunscripción electoral, con la particularidad de que su elección fue impugnada debiendo convocarse de nuevo por mandato del Tribunal Supremo, obteniendo en esta su acta definitiva de Diputado. Aunque no se desligó por completo de Los Santos y mientras vivió su madre hacia frecuentes viajes a nuestro pueblo, lo cierto es que es recordado mucho más en Fregenal que en su pueblo natal. Fue también elegido como Senador en las legislaturas de 1921 y 1922, pero sus intervenciones no debieron ser frecuentes, toda vez que en el libro de actas su nombre no aparece, o al menos no tengo constancia de ninguna intervención suya. Murió en 1925 y está enterrado en el Cementerio Católico Municipal de Fregenal. Fue Conde consorte de Torrepilares, habiendo del matrimonio solo dos hijas.

Narciso Vázquez de Lemus.



Persona ésta cuyo estudio tengo que reconocer, me ha cautivado. Naciendo en el seno de una familia de pequeños agricultores, cuya hacienda no era muy amplia, pero que se habían beneficiado de las ventas de bienes municipales, además de cultivar fincas arrendadas fueron capaces de rentabilizarlas hasta el punto de que D. Narciso recibiera una educación primaria y de bachiller en el Instituto de Badajoz. Terminados los mismos, cursó la carrera de medicina tanto en Salamanca como en Madrid, instalándose como profesional muy reconocido en nuestra capital de provincia, de dónde ya no se movería. La situación de los pequeños agricultores no eran en aquellos años del último tercio del siglo XIX, las más propicias para un desarrollo económico aceptable. Ya en Badajoz, sin duda por la influencia determinante de alguno de sus profesores, abrazó definitivamente las ideas republicanas que no abandonaría jamás

A mi juicio, D. Narciso, merecería un estudio mucho más extenso y minucioso que nos acercara a la verdadera valía de este hombre, a mi juicio extraordinario. En sus más de ochenta años de existencia, desde 1847 hasta 1932, dio ejemplo de una actividad inigualable. Masón desde su juventud, porque consideraba el foro más apropiado para desarrollar su vasta cultura, miembro de la Logia “Pax Augusta”, no descuidó su labor como buen médico. Decano y fundador del Colegio de Médicos de Badajoz, junto a otro celebre profesional, Regino de Miguel, fue su anhelo universalizar la medicina a los más necesitado. Director del Hospital Provincial fundó la Casa de la Leche, institución que cuidó hasta el extremo para satisfacer las necesidades alimentarias de los recién nacidos y de sus madres.

Político en su profunda fe republicana, no dudó en apoyar, al menos ideológicamente el Pronunciamiento Republicano de 1883, dirigido por Villacampa, el Tte. Coronel Asensio Vega y otros próceres del republicanismo pacense. Exiliado unos meses, volvió a Badajoz, perdonado por la autoridades políticas de la época que comprendieron la necesidad de contar con una profesional de tanto respeto y eficacia. Diputado provincial, creó el periódico *El Autonomista* de Badajoz y fue cofundador del Casino Republicano de esta misma ciudad.

Hombre sin complejos, extraordinario y entretenido conversador, nunca faltó a las tertulia políticas o científicas que en aquellos tiempos, finales del XIX con independencia del color de las mismas. Tanto es así, que junto a otro pisanosuyo de Los Santos, el ya visto Juan Murillo Rico, constituyeron el Casino de Badajoz, que aún hoy existe.

No le fue a la zaga su actuación puramente social. La institución de las Casas Baratas, también fue inspiración suya y antecedente necesario de los actuales sistemas de ayudas publicas a la adquisición, para facilitar viviendas dignas a personas con escasos recursos, aunque en verdad la misma fue languideciendo unas veces por falta e financiación y otras por una desastrosa gestión.

Desde el republicanismo Federal, pasó al Republicanismo Radical, y de ahí al Socialismo moderado, con quién obtuvo un acta de Diputado Nacional en las primeras

elecciones de la II República en 1931. Primer Presidente de la Cortes Generales por edad (era el mayor de todos los diputados) murió el día 11 de Junio de 1932. Padre del eminente médico pacense, D. Augusto Vázquez Torres, a quién se le dedicó una calle en nuestro pueblo, que la mantiene, y del diputado Socialista Narciso Vázquez Torres.

Con justicia, el Ayuntamiento de Los Santos, le dedicó un homenaje póstumo en 1934 con la asistencia de nuestro también paisano D. Diego Hidalgo Durán, entonces Ministro de la Guerra, descubriéndose una placa conmemorativa en la casa dónde nació y sustituyendo la entonces llamada Encomienda por la de su nombre. De estos actos hay algún reportaje gráfico.

Diego Hidalgo Durán.



La verdad, poco puede aportar el autor a la biografía de esta figura tan importante en nuestro pueblo y también para la historia política española. Solo seguir y remitirme a la magnífico libro, que poseo por la generosidad de su hijo D. Diego Hidalgo Schnur, que cariñosamente me ha dedicado, escrito por D^a Elsa LÓPEZ, D. José ÁLVAREZ JUNCO, D. Manuel ESPADAS BURGOS y D^a Concha MUÑOZ TINOCO, titulado *Diego Hidalgo, memoria de un tiempo difícil*.

Tanto de la lectura de ese libro, como de aquel titulado *No fue posible la paz* de José M^a GIL ROBLES, solo puedo decir que fue un político tremendamente honrado. Que desde posturas políticas progresistas para los primeros años XX y de su republicanismo convencido, solo tuvo el afán de mejorar la sociedad y hacerla más equitativa y justa. A veces verdaderamente ingenuo que le provocó no pocos sinsabores. Trabajador incansable tanto desde su condición de Notario como de empresario de éxito, quiso estar presente en los auténticos foros dónde las ideologías pudieran traducirse en realidades palpables. Fue imposible. Aquellos correligionarios que tenían en principio un ideal común republicano, pero con posiciones distantes, traicionaron a mi juicio, aquella buena intención de que la República era el único régimen que aseguraría el bienestar y el progreso de España. El sectarismo se impuso y el régimen perdió poco a poco credibilidad.

Diputado en las dos primeras elecciones republicanas es decir desde 1931 a 1933 y desde 1934 a Enero de 1936, hubo de huir de forma casi novelesca en los primeros meses de la Guerra Civil. Retirado de la política, tuvo aún que sufrir la incomprensión de unos y de otros. Pero su pueblo, Los Santos, está recuperando certeramente su memoria con la ayuda de su hijo y nietos que es la satisfacción que póstumamente quieren dedicarles sus hijos y nietos, y ese es el mejor homenaje póstumo que podemos ofrecerles los que no le conocimos.

José Santiago Lavado.



El último, de momento, que conforma la orla de nuestros parlamentarios. A Dios gracias, aún está entre nosotros. El santeño más joven que accedió a un escaño nacional, ya que habiendo nacido el día 16 de junio de 1958, fue elegido senador en la III Legislatura de la Democracia, en 1986.

Desde el liderazgo sindical, que asumió en plena juventud, enseguida se consagró, con solo estudios primarios en un referente para los trabajadores del campo. De fácil palabra, locuaz, vehemente y tozudo, que le acarreo no pocos problemas con la Justicia, fue elegido Secretario General de la Federación de los Trabajadores de la Tierra y de allí saltó a la política activa siendo candidato a Senador por la provincia de Badajoz, obteniendo el mayor respaldo de los que se presentaron.

Según me cuenta, le impresionó la majestuosidad del edificio y uno de los políticos y escritores más célebres de Cataluña: D. José Plá. Formó parte en esa legislatura de las Comisiones de Agricultura y de Suplicatorios.

Reelegido en la IV como senador, fue Secretario de la Comisión de Agricultura, así como la de Justicia y Trabajo. Cesó en 1993.

Vuelto a elegir como Senador en la V, 1993-1996, fue vocal de la comisión de Agricultura, Interior, Función Pública, Trabajo y Seguridad Social. También formó parte de las siguientes ponencias:

- Previsión Social de la Agricultura.
- Empresas de Trabajo Temporal
- Sobre la Siniestrabilidad en la Construcción.

Compatibilizó su acta de Senador con la de Secretario General de Organización del PSOE, así como concejal del Excmo. Ayuntamiento de Los Santos en las legislaturas de 1983-87; 1987-1991; 1991-1995; 1995-1999 y 1999-2003. Y desde esa fecha Alcalde. Militante de la UGT desde muy joven, también se afilió al PSOE, dónde permanece.

Archivos.

- Archivo del Congreso de los Diputados y del Senado.
- Actas de las Sesiones Parlamentarias del Congreso de los Diputados y del Senado.
- Archivo Histórico Nacional.
- Archivo de Indias.
- Archivo de Partidas Sacramentales de Los Santos de Maimona.
- Archivo Histórico Municipal de Los Santos de Maimona.
- Archivo particular de la Familia Murillo Tovar.
- Archivo de la Diócesis de Lugo.
- Archivo del Registro Civil de Los Santos de Maimona.

Bibliografía.

- QUECEDO, Francisco. “Fray Hipólito Sánchez Rangel”, Instituto de Investigaciones Históricas, 1942.
- LÓPEZ, Elsa; MUÑOZ TINOCO, Concha; ÁLVAREZ JUNCO, José; ESPADAS BURGOS, Manuel. *Diego Hidalgo: Memoria de un tiempo difícil*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de. *Estudio histórico de una familia extremeña: los Sánchez Arjona*, Letra, Ciudad Rodrigo, 2001.

